



AOFI SHENI SOCIMI, S.A.U, (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre Abuso de Mercado; en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes y en el apartado 5.2.5 del Reglamento de Mercado de Portfolio Stock Exchange, por medio de la presente pone en conocimiento del Mercado lo siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el 22 de septiembre de 2025, ha aprobado un reparto de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2025 por importe bruto de 700.000,00 euros, de acuerdo con lo siguiente:

|                                                      |            |
|------------------------------------------------------|------------|
| Ex – Date (1)                                        | 13/10/2025 |
| Record Date (2)                                      | 10/10/2025 |
| Fecha de pago (payment date) (3)                     | 13/10/2025 |
| Dividendo bruto (€)                                  | 700.000,00 |
| Número de acciones emitidas con derecho a dividendo: | 500.300    |
| Importe bruto (€ por acción)                         | 1,39916050 |
| Retención a cuenta (€ por acción)                    | 0,26584049 |
| Importe neto (€ por acción)                          | 1,13332001 |

(1) Exdate - Día hábil siguiente al Record date. Ese día la negociación de las acciones ya se realiza sin derecho a cobro del dividendo.

(2) Record date - Fecha en la que, a cierre de mercado, se determinan las posiciones de cada inversor de cara al pago de dividendo.

(3) Payment date - Fecha en la que la sociedad abona el dividendo.

El abono de las cantidades se hará efectivo a través de los medios que Euroclear France, S.A. pone a disposición de sus entidades participadas.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precise.

Atentamente,  
D. Carlos Alberto Zucchi Morcillo  
Consejero Delegado